



ALERTA TEMPRANA

AGRESIÓN A DOCENTES DEL COLEGIO CODEMA DE KENNEDY

Julio 24 de 2025

La Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación y la delegación de DDHH de la ADE, denuncian la agresión violenta en contra de los directivos docentes y docentes del Colegio CODEMA DE KENNEDY, y rechaza la destrucción de las instalaciones de la institución educativa distrital. La organización sindical también rechaza cualquier tipo de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes y reitera que se les debe garantizar la seguridad e integridad en las instituciones educativas.

Manifestamos nuestro desacuerdo con la asonada de violencia ejercida en las instalaciones del colegio CODEMA, poniendo en riesgo la comunidad educativa.

Repudiamos las agresiones verbales que recibieron las directivas, los maestros y maestras de la institución, así como también una serie de amenazas y señalamientos que ejercieron en algunas redes sociales y canal de comunicación en contra de las directivas y docentes, poniendo en riesgo su seguridad y su vida.

Denunciamos la falta de intervención de la policía de infancia y adolescencia, los cuales se solicitaron al PMU, pero nunca hicieron presencia en el colegio para proteger la integridad y evitar la destrucción del colegio.

La ADE manifiesta que es un deber de la SED garantizar el derecho a la seguridad, la Vida, la integridad, blindar, proteger y acompañar al servidor público, a las comunidades educativas para garantizar un retorno seguro a las actividades pedagógicas.

No podemos permitir que este tipo de prácticas se normalicen en nuestros entornos educativos como tampoco en las instituciones educativas; y que estos hechos queden en la impunidad, solicitamos a la SED que inicie los procesos jurídicos necesarios en contra de los violentos que destruyeron las instalaciones del colegio CODEMA KENNEDY.

Exigimos a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ la creación de garantías y acompañamiento jurídico, políticas y rutas claras y adecuadas para tratar todo tipo de agresiones en contra del magisterio Bogotano el cual se ha vuelto sistemático en las instituciones educativas, como lo establece el artículo 429 del código penal.

La ADE exige la investigación y esclarecimiento inmediato por parte de todas las entidades responsables como la **PERSONERÍA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DDHH SECRETARIA DE GOBIERNO, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, para que se garantice el derecho fundamental a la vida, la protección, bienestar e integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y se realicen actividades de pedagogía y legales en convivencia escolar y entornos seguros, que garanticen la reparación y no repetición y que una vez terminada las investigaciones se garantice el buen nombre de los docentes y las instituciones educativas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ADE

DERECHOS HUMANOS ADE